

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
DISTRITO DE LUCMA 2024**

En el distrito de Lucma, siendo las 10:30am horas del día 29 de Abril del año 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal (4to piso) de la municipalidad distrital de Lucma, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en mérito de la convocatoria efectuada por el Alcalde y Presidente del CODISEC-Lucma, Tec. Sr. Osbar Aladino Morales Romero, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y su Modificatoria, normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE</b>	<b>ASISTENCIA SI / NO</b>	<b>OBSERVACIONES (Forma de participación: presencial y/o virtual)</b>
Téc. OSBAR ALADINO MORALES ROMERO	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA	SI	Presencial
ST1. PNP. JOSÉ HERNÁN CORONADO MENDOZA	MIEMBRO	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	SI	Presencial
Abg. LUIS MIGUEL REYNA VILLANUEVA	MIEMBRO	PODER JUDICIAL	SI	Virtual
Abg. EXCILDA OLIT MENDOZA AMAYA	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO	SI	Virtual
Lic. CARLA IVONNE VITTERI EUSEBIO	MIEMBRO	MINISTERIO DE SALUD	SI	Presencial
Mag. ISRAEL OVIED CRUZ HERRERA	MIEMBRO	MINISTERIO DE EDUCACION	SI	Presencial
Sr. GILMER EDMUNDO LEÓN MORENO	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES	SI	Presencial
Sr. JHONY ALFREDO ZUMARAN TIZNADO	MIEMBRO	REPRESENTANTE A NIVEL DISTRITAL DE LAS RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE LUCMA	SI	Presencial
Sr. ANGEL MARLON VARAS RODRIGUEZ	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LUCMA	SI	Presencial

El Señor Osbar A. Morales Romero, presidente del CODISEC-Lucma, agradece y saluda la asistencia a los miembros integrantes del CODISEC-Lucma, y al mismo tiempo apertura de la Segunda Sesión Ordinaria saludando a los miembros integrantes presentes.

Se dio Lectura a los puntos de agenda:

- Juramentación de nuevos miembros al CODISEC - Lucma, incorporados en el presente (II) trimestre del año 2024.
- Informe sobre cumplimiento de actividades correspondiente al (I) trimestre 2024.
- Priorización y ejecución de actividades contempladas en el Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana Lucma, correspondiente al II trimestre.
- Otras de interés en seguridad ciudadana.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024- 2027 del Distrito de Lucma, tiene 05 objetivos estratégicos generales, 17 líneas de acción y 25 actividades estratégicas y 01 matriz de inversión pública en materia de seguridad ciudadana.

- Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidas por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.
- Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana
- Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.
- Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población
- Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.


Por otro lado, y dando cumplimiento a la agenda del día se procedió a la juramentación de los nuevos representantes del sector educación (Director I.E. secundaria "Nuestro Señor de la Misericordia" – Lucma) y representante del ministerio del interior (Comisario de la comisaria rural PNP Lucma), como miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Lucma, por haber sido designados como tal para este distrito en el presente año 2024.


La responsable de la secretaria técnica de seguridad ciudadana, después de haber dado a conocer el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el (I) trimestre del 2024, y de las actividades contempladas en el Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana Lucma 2024, para el presente (II) trimestre. Y, como consecuencia de esta sesión ordinaria y de los puntos tratados, se llegaron a los siguientes acuerdos:


- **PRIMERO:** Brindar una charla sobre temas de prevención y atención a la violencia escolar, dirigido a estudiantes del nivel secundario I.E. Secundaria "Nuestro Señor de la Misericordia" – del distrito de Lucma, para el presente segundo trimestre.
- **SEGUNDO:** Brindar una capacitación en temas de prevención social del delito y las violencias, a juntas vecinales, y a otros programas preventivos como Brigadas de Autoproteccion Escolar – BAPES y Policía Escolar, se ejecutara con el nivel secundario I.E. Secundaria "Nuestro Señor de la Misericordia" – del distrito de Lucma, en el presente segundo trimestre.
- **TERCERO:** El compromiso de todas las autoridades en conjunto de participar de la consulta pública y rendición de cuentas presencial a realizarse el día 12 de Junio del 2024, en el caserío Recuaycito, a horas: 10:00am, en las instalaciones de la Tambo Alto Recuaycito.
- **CUARTO:** Continuar y establecer las estadísticas integradas entre la PNP y el gobierno local, para la tercera semana de Junio del 2024.
- **QUINTO:** Continuar con las rondas mixtas o patrullajes mixtos, según la programación establecida en el PADSC 2024 y acta.
- **SEXTO:** Supervisar el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito, además de realizar operativos de fiscalización de horarios de atención a establecimientos de venta de licor autorizados y contra el consumo de alcohol en la vía pública, para el 12 de Mayo del 2024, del segundo trimestre.
- **SETIMO:** Brindar una charla de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa en instituciones públicas como es la I.E. Primaria N° 80254 "Fidel Honorato Horna Cortijo" – Lucma, para el segundo trimestre 2024.
- **OCTAVO:** Brindar una charla en el desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, dirigido a ciudadanos, ronderos, organización que como tal coadyuva a la seguridad ciudadana de nuestro distrito, Y también a personas que perciben programas sociales, para el presente segundo trimestre.


El alcalde - presidente del Comité Distrital de seguridad Ciudadana, agradeció por la participación de las autoridades a la Segunda sesión ordinaria dando cumplimiento a la normatividad legal, en lo aplicable a seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:40am horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

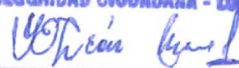
  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LUCMA  
OSBAR A. NORALES ROMERO  
PRESIDENTE CODISEC - LUCMA


RONDA CAMPESINA LUCMA FISCAL  


  
SA - 30567387  
JOSÉ H. CORONADO MENDOZA  
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE GRAN CHIMU

  
Abel Cruz Herrera  
DIRECTOR I.E.  
"NSM"

  
COMUNIDAD CAMPESINA  
PRESIDENTE  
R.S: 016 - 7-11-66

COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES  
DE SEGURIDAD CIUDADANA - LUCMA  
  
EDMUNDO LEON MORENO

  
Luis Miguel Reyna Villanueva  
JUEZ SUPER NUMERARIO  
Juzgado de Paz Letrado - Investigación  
de Preparatoria de Cascaes  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CALLE TIAS  
JUZG. - LUCMA

  
EXILDA OLIV MENDOZA AMAYA  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL TITULAR  
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE  
GRAN CHIMU